



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, y por su intermedio al Ministerio de Asuntos Agrarios, a efectos de solicitarle que, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre diversas cuestiones vinculadas a la disponibilidad de fondos nacionales para la promoción de la apicultura bonaerense, a saber:

1. En qué estado están las partidas presupuestarias comprometidas el día 20 de marzo del corriente a la Mesa Provincial de Desarrollo Apícola;
2. Según los propios representante de la Mesa Provincial, las partidas estarían remitidas por la resolución 422/10, y los decretos 3420/10 y 1126/12, sumarían \$7 millones en inversión al desarrollo apícola, como es la planificación de la aplicación de las mismas?

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

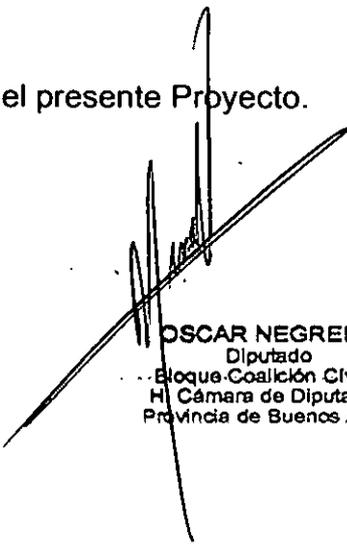
En marzo de este año, el Ministro de Asuntos Agrarios participo en una reunión con la Mesa Provincial de Desarrollo Apicola, donde se presento la disponibilidad de fondos nacionales para la promoción de la apicultura bonaerense.

En la misma se hizo mención a dos partidas de dinero, la primera de \$2 millones correspondientes al convenio 422/10 firmado entre provincia y nación, y refrendado por el decreto provincial 3420/10, a su vez, la otra partida de \$5 millones provenia de una adecuación presupuestarias con el Decreto 1126/12.

Ninguna de las dos partidas fueron invertidas, y estando ya en la epoca invernal el sector necesita dicha inversión para pasar la etapa.

Es por eso que la preocupación de las/os distintos apicultoras/es ha llegado a remitir notas al Ministro de Asuntos Agrarios, el cual no a respondido a las mismas, y a solicitar la intervención de esta Honorable Cámara

Por todo lo expuesto solicito se sirvan acompañar con su voto el presente Proyecto.



OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires